



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 MAY 2019.

VISTO: El expediente I.D. N° 8107655 presentado por la alumna Tossoratti, Sabrina Virna (D.N.I. N° 22.698.784); Legajo N° 47.277 proveniente de la carrera Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía, de Instituto de Educación Superior N° 28 "Olga Cossetini", mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por la alumna, el Director y los docentes responsables de diversas asignaturas de la Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas dictaminaron sobre otorgar equivalencias.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

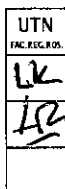
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias a la alumna Tossoratti, Sabrina Virna (D.N.I. N° 22.698.784); Legajo N° 47.277; de la especialidad Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas dándose por aprobadas las asignaturas:


- Matemática
- Física

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Sr. Decano a otorgar las siguientes equivalencias una vez aprobados los complementos correspondientes: Química.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° **199**




Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO